

Síntesis Normativa

Se resumen a continuación las principales normas para el comercio exterior publicadas en el Boletín Oficial – BO – del 13 al 17 de mayo:

→ **ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS**

Resolución General 4480/2019 - RESOG-2019-4480-E-AFIP-AFIP - Régimen de Exportación Simplificada "Exporta Simple". Resoluciones Generales N° 2.570, N° 2.758, N° 3.085 y N° 4.133, sus respectivas modificatorias y complementarias. Sus modificaciones. BO 13.05.19

Resolución General 4482/2019

RESOG-2019-4482-E-AFIP-AFIP - Procedimiento. Prestaciones de modelaje a título oneroso. Régimen de información de pagos y cobros. Resolución General N° 2.863. Su derogación. BO 15.05.19

Resolución General 4483/2019 - RESOG-2019-4483-E-AFIP-AFIP - Impuesto Varios.

Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para la preparación de los estados financieros. Resolución General N° 3.363. Su modificación. BO 16.05.19

Resolución General 4486/2019 - Procedimiento. Clave Fiscal. Niveles de seguridad.

Sistema Administrador de Relaciones. Resolución General N° 3.713, sus modificatorias y su complementaria. Norma modificatoria y complementaria. BO 16.05.19

Resolución General 4485/2019 - Impuesto al Valor Agregado. Artículo 50 de la ley del gravamen. Beneficio impositivo. Solicitud de acreditación, devolución y/o transferencia.

Requisitos, plazos y condiciones. (ARTÍCULO 1°.- Los sujetos que realicen la impresión y/o producción editorial de libros, folletos e impresos similares, o de diarios, revistas y publicaciones periódicas, así como de ediciones periodísticas digitales de información en línea y sus distribuidores, todos estos en la medida que resulten comprendidos en la exención del inciso a) del Artículo 7° de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, texto ordenado en 1997 y sus modificaciones, a los fines de solicitar la acreditación, devolución o transferencia de los importes del citado impuesto que les haya sido facturado, según lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 50 de la Ley del gravamen, deberán cumplir con las disposiciones establecidas en esta norma y en la Resolución General N° 2.000 y sus modificatorias, en la medida en que no se oponga a la presente.). BO 16.05.19

Circular 1/2019 – s/ Ley N° 27.468 y la Resolución N° 539/2018 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE y confección de estados contables. BO 16.05.19

Resolución General 4487/2019 - RESOG-2019-4487-E-AFIP-AFIP - Procedimiento. Emergencia comercial en la Provincia del Chubut. Suspensión de ejecuciones fiscales. Resolución General N° 4.276 y su modificación. Norma modificatoria. BO 17.05.19

→ **TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN**

Resolución 30/2019

RESOL-2019-30 Declarar inhábil a los efectos procesales, el día 30 de abril de 2019, sin perjuicio de la validez de los actos que se hayan cumplidos. BO 13.05.19

→ **EMERGENCIA NACIONAL**

Ley 27503

Cadena de producción de peras y manzanas. Prórroga.

Artículo 1°- Prorrógase por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días la emergencia económica, productiva, financiera y social a la cadena de producción de peras y manzanas de las provincias del Neuquén, Río Negro, Mendoza, San Juan y La Pampa, declarada por la ley 27.354 y sus modificatorias, a partir del vencimiento previsto en el decreto N° 517 del 11 de junio de 2018.

Decreto 351/2019 - Promúlgase la Ley N° 27.503. BO 14.05.19

→ **ESTUPEFACIENTES**

Ley 27502

Ley N° 26052 y Ley N° 23737. Modificaciones.

Decreto 350/2019 - Promúlgase la Ley N° 27.502. BO 14.05.19

→ **SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA**

Resolución 520/2019

RESOL-2019-520-APN-PRES#SENASA

ARTÍCULO 1°.- Apruébase la estructura organizativa de nivel inferior al segundo nivel operativo del SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA, organismo descentralizado actuante en la órbita de la SECRETARÍA DE GOBIERNO DE AGROINDUSTRIA del MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO, de conformidad con el Organigrama y las Acciones que, como Anexos I (IF-2019-40075298-APN-RES#SENASA) y II (IF-2019-40570264-APN-PRES#SENASA), forman parte integrante de la presente resolución. BO 14.05.19

- **MINISTERIO DE HACIENDA**
SUBSECRETARÍA DE ENERGÍAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA
Disposición 62/2019 - ARTÍCULO 1°.- Designar al BANCO DE INVERSIÓN Y COMERCIO EXTERIOR SOCIEDAD ANÓNIMA (BICE) como fiduciario del Fondo Fiduciario para el Desarrollo de la Generación Distribuida (FODIS). BO 17.05.19